

| CONVENIOS SUBVENCIONES Y AYUDAS PÚBLICAS Y PRIVADAS 2022 | | | | | |
|---|--|---|--|--------------|---|
| CONVOCATORIA | PROYECTO | AGENTE FINANCIADOR | OBJETO | IMPORTE | DESTINATARIOS/BENEFICIARIOS |
| CONVOCATORIA PÚBLICA DE SUBVENCIONES DEL ÁREA DE GOBIERNO DE VICEALCALDÍA PARA PROMOVER EL DESARROLLO DE PROYECTOS QUE IMPULSEN EL REEQUILIBRIO TERRITORIAL Y SOCIAL EN BARRIOS VULNERABLES DE LA CIUDAD DE MADRID CORRESPONDIENTE A LOS AÑOS 2021 Y 2022. ANUALIDAD 2022 | AVANZAMOS TRANSFORMANDO BARRIOS | Área de Gobierno de Vicealcaldía. Ayuntamiento de Madrid | La finalidad de esta convocatoria es promover y mejorar las condiciones de vida de los barrios con Plan Barrio, contribuyendo a mejorar su cohesión social y la convivencia, así como a capacitar en habilidades sociales y recursos personales, familiares y comunitarios, través de la financiación de proyectos para el desarrollo de actuaciones de carácter social, educativo, deportivo, cultural, de ocio, convivencia, capacitación para el empleo, perspectiva de género y conciliación familiar. El objeto de la subvención es el desarrollo de proyectos destinados a favorecer la mejora de las condiciones de vida de los residentes dentro de cada uno de los ámbitos que son objeto de Planes Integrales de Barrio para el equilibrio territorial y social de la ciudad | 400.000,00 € | Vecinas y vecinos de los barrios de: Alto de San Isidro, San Isidro, Comillas, Pan Bendito, Embajadores, La Elipa, Pueblo Nuevo Norte, San Pascual, Barrio de Begoña, Poblados A y B de Fuenarral, Manoteras, UVA de Hortaleza, Caño roto, Lucero-Puerta del Ángel, El Ruego-Polígonos A y C-EI Vandel, Fontarrón, Palomeras bajas, El Pozo-Entrevías, San Diego, Triángulo del agua, Simancas, Gran San Blas, Bellas Vistas, La Ventilla-Almenara, Almendrales, Meseta de Orcasitas, Orcasur, San Fermín, Zofio, Ambroz, Ensanche de Vallecas, UVA de Vallecas, San Cristóbal de los Ángeles, Villaverde alto y Villaverde bajo. |
| CONVOCATORIA PÚBLICA DE SUBVENCIONES DEL ÁREA DE GOBIERNO DE VICEALCALDÍA PARA EL FOMENTO DEL ASOCIACIONISMO EN LA ANUALIDAD 2022 | JUNTAS HACEMOS CIUDAD | Área de Gobierno de Vicealcaldía. Ayuntamiento de Madrid | La finalidad de esta convocatoria es la promoción del tejido asociativo y la participación de la ciudadanía a través de las entidades ciudadanas del municipio de Madrid para, un año más, contribuir a paliar las consecuencias negativas que la crisis provocada por la pandemia del COVID-19 ha provocado a los ciudadanos madrileños desde el punto de vista personal, económico y social. Proporcionando recursos a las entidades, al objeto de que fortalezcan las relaciones entre sus miembros, puedan captar nuevas socias y socios, garanticen su correcto funcionamiento y desarrollen sus actividades, promoviendo así su implicación y participación en la actividad municipal y reforzando la intervención comunitaria. | 350.000,00 € | Las 184 entidades vecinales federadas del municipio de Madrid y sus socias y socios. |
| | MANTENIMIENTO SEDE SOCIAL | Área de Gobierno de Vicealcaldía. Ayuntamiento de Madrid | Fortalecimiento del tejido asociativo: Sufragar los gastos de mantenimiento | 3.000,00 € | La FRAVM y las 287 asociaciones que la integran. |
| CONVOCATORIA PÚBLICA DE SUBVENCIONES DEL ÁREA DE GOBIERNO DE VICEALCALDÍA PARA LA FINANCIACIÓN DE PROYECTOS DE DINAMIZACIÓN VECINAL, EN LA ANUALIDAD 2021 Y 2022 (ANUALIDAD 2022) | DINAMIZACIÓN VECINAL | Área de Gobierno de Vicealcaldía. Ayuntamiento de Madrid | El Servicio de Dinamización Vecinal tiene como finalidad el desarrollo integral de 22 barrios de Madrid con necesidades especiales, la mejora de la calidad de vida colectiva, basada en la participación de los ciudadanos y ciudadanas en el fomento de la convivencia, en la movilización y el aprovechamiento de los recursos propios de cada territorio. Además cuenta con un Centro Vecinal de Recursos para la Convivencia, como órgano coordinador y de seguimiento destinado a facilitar las tareas de los dinamizadores y dinamizadoras, difundirlas y evaluarlas. | 523.780,00 € | Vecinas y vecinos de los barrios de Comillas, San Isidro, Alto de San Isidro, Lavapiés, Quintana, Poblados A y B, Lucero El Pozo, Entrevías, San Diego, Triángulo del Agua, Almenara-Ventilla, Bellas Vistas, San Fermín, Orcasitas, Almendrales, Valdebernardo, Ensanche de Vallecas, Villaverde Alto, Los Ángeles, San Cristóbal de los Ángeles, Villaverde Bajo. |
| CONVOCATORIA PÚBLICA DE SUBVENCIONES DE LA AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID DESTINADA A ENTIDADES E INSTITUCIONES DE CARÁCTER SOCIAL SIN ÁNIMO DE LUCRO PARA EL DESARROLLO DE ITINERARIOS DE EMPLEABILIDAD EN EL MARCO DE LOS PLANES DE BARRIO EN LAS ANUALIDADES 2021 Y 2022 (ANUALIDAD 2021) | DESARROLLO DE ITINERARIOS DE EMPLEABILIDAD 2021/2022 | Agencia para el Empleo de Madrid | La actuación de la Dinamización de Empleo de Barrio contribuye en el ámbito de los Planes de Barrio a facilitar el acceso al mercado de trabajo y/o mejorar las condiciones laborales entre los sectores más desfavorecidos, articulando para ello la puesta en marcha de los recursos necesarios que respondan a los objetivos que se persiguen. Dicha Dinamización de Empleo de Barrio constituye una fórmula a fin de mejorar el acceso al empleo de personas empadronadas en la ciudad de Madrid, que sean desempleadas y que se encuentran con más dificultades de inserción laboral. | 276.008,33 € | Personas desempleadas pertenecientes a colectivos con especiales dificultades para conseguir un empleo procedentes de los barrios y zonas colindantes de: Embajadores (Centro), Comillas (Carabanchel), San Isidro (Carabanchel), Almendrales (Usera), Palomeras Bajas (Puente de Vallecas), La Elipa (Ciudad Lineal), Villaverde Alto (Villaverde), San Cristóbal de los Ángeles (Villaverde), El Pozo-Entrevías (Puente de Vallecas), Ambroz-Valdebernardo (Vicálvaro). |
| CONVOCATORIA PÚBLICA DE SUBVENCIONES DESTINADA A ENTIDADES E INSTITUCIONES DE CARÁCTER SOCIAL SIN ÁNIMO DE LUCRO PARA EL DESARROLLO DE ITINERARIOS DE EMPLEABILIDAD EN EL MARCO DE LOS PLANES DE BARRIO EN LAS ANUALIDADES 2021 Y 2022 DE LA AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID (ANUALIDAD 2022) | DESARROLLO DE ITINERARIOS DE EMPLEABILIDAD 2021/2022 | Agencia para el Empleo de Madrid | La actuación de la Dinamización de Empleo de Barrio contribuye en el ámbito de los Planes de Barrio a facilitar el acceso al mercado de trabajo y/o mejorar las condiciones laborales entre los sectores más desfavorecidos, articulando para ello la puesta en marcha de los recursos necesarios que respondan a los objetivos que se persiguen. Dicha Dinamización de Empleo de Barrio constituye una fórmula a fin de mejorar el acceso al empleo de personas empadronadas en la ciudad de Madrid, que sean desempleadas y que se encuentran con más dificultades de inserción laboral. | 25.091,67 € | Personas desempleadas pertenecientes a colectivos con especiales dificultades para conseguir un empleo procedentes de los barrios y zonas colindantes de: Embajadores (Centro), Comillas (Carabanchel), San Isidro (Carabanchel), Almendrales (Usera), Palomeras Bajas (Puente de Vallecas), La Elipa (Ciudad Lineal), Villaverde Alto (Villaverde), San Cristóbal de los Ángeles (Villaverde), El Pozo-Entrevías (Puente de Vallecas), Ambroz-Valdebernardo (Vicálvaro). |
| CONVOCATORIA PÚBLICA DE SUBVENCIONES DEL ÁREA DE GOBIERNO DE VICEALCALDÍA PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DIRIGIDAS A LA POBLACIÓN INFANTIL Y JUVENIL ASÍ COMO A LA MEJORA DE LA CONVIVENCIA Y EL DESARROLLO COMUNITARIO MEDIANTE LA PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN Y EL ASOCIACIONISMO JUVENIL PARA LA ANUALIDAD 2021 | BARRIO MAS JOVEN (2021/2022) | Área de Gobierno de Vicealcaldía. Ayuntamiento de Madrid | Favorecer la articulación del tejido asociativo juvenil en ocho barrios de la ciudad de Madrid. | 58.620,68 € | Los beneficiarios directos del proyecto es la población juvenil de los barrios en los que se desarrolla el proyecto. Como beneficiarios indirectos el resto de la población, vecindario y otras entidades sociales o grupos juveniles. |
| CONVOCATORIA PÚBLICA DE SUBVENCIONES PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DIRIGIDAS A LA POBLACIÓN INFANTIL Y JUVENIL ASÍ COMO A LA MEJORA DE LA CONVIVENCIA Y EL DESARROLLO COMUNITARIO MEDIANTE LA PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN Y EL ASOCIACIONISMO JUVENIL PARA LA ANUALIDAD 2022 | EL BARRIO MÁS JOVEN (2022/2023) | Área de Gobierno de Vicealcaldía. Ayuntamiento de Madrid | Favorecer la articulación del tejido asociativo juvenil en ocho barrios de la ciudad de Madrid. | 49.770,66 € | Los beneficiarios directos del proyecto es la población juvenil de los barrios en los que se desarrolla el proyecto. Como beneficiarios indirectos el resto de la población, vecindario y otras entidades sociales o grupos juveniles. |
| SUBVENCIONES PARA EL DESARROLLO DE ACCIONES FORMATIVAS PARA JOVENES, EN EL MARCO DE LA ANIMACIÓN SOCIOCULTURAL Y LA EDUCACIÓN NO FORMAL, EN LA COMUNIDAD DE MADRID | HACIENDO BARRIO | Consejería de Educación y Juventud. Área de formación y programas E+yJ. Comunidad de Madrid | Realización de un curso básico de premonitores, que pretende ser un primer enlace con la juventud, que en el futuro sea susceptible de formarse como monitor/a de ocio y tiempo libre. | 2.060,00 € | Jóvenes de edades comprendidas entre 15 y 18 años empadronados/as en alguno de los municipios de las asociaciones vecinales federadas. |
| CONTRATO MENOR DE SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA PONER EN MARCHA UN PROCEDIMIENTO DE COORDINACIÓN ENTRE LAS OFICINAS DE ATENCIÓN A MIGRANTES Y LA AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID | | Agencia para el Empleo de Madrid | Servicio de coordinación para la puesta en marcha de un procedimiento de coordinación entre las Oficinas de Atención a Migrantes y la Agencia para el Empleo de Madrid, | 11.495,00 € | |
| CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL AYUNTAMIENTO DE PARLA Y LA FRAVM PARA EL DESARROLLO DE UN PROYECTO DE DINAMIZACIÓN VECINAL | DINAMIZACIÓN VECINAL PARLA | Ayuntamiento de Parla | Desarrollo de un proyecto de Dinamización Vecinal. La cooperación público-social entre las dos entidades es una experiencia innovadora, cuyas actuaciones están centradas en la prevención de situaciones que dificultan la convivencia y la sensibilización de los vecinos y vecinas de los barrios en que se implantará el proyecto, encaminadas al conocimiento e interiorización de los elementos de participación presentes en la nueva sociedad. | 18.958,33 € | Vecinos y vecinas el municipio de Parla |
| PRORROGA DEL CONVENIO ENTRE LA COMUNIDAD DE MADRID, A TRAVÉS DE LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, EMPLEO Y HACIENDA Y LA FEDERACIÓN REGIONAL DE ASOCIACIONES VECINALES DE MADRID PARA GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA ARBITRAL DE CONSUMO EN EL ÁMBITO DE LA COMUNIDAD DE MADRID | | Instituto Regional de Arbitraje de Consumo. Comunidad de Madrid | Garantizar la administración del arbitraje de consumo a los ciudadanos, mediante la participación de la FRAVM en la Junta Arbitral Regional de Consumo de la Comunidad de Madrid | 4.249,76 € | Ciudadanos y ciudadanas de la Comunidad de Madrid en sus relaciones de consumo |
| CONVENIO ENTRE LA COMUNIDAD DE MADRID, A TRAVÉS DE LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, EMPLEO Y HACIENDA Y LA FEDERACIÓN REGIONAL DE ASOCIACIONES VECINALES DE MADRID PARA GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA ARBITRAL DE CONSUMO EN EL ÁMBITO DE LA COMUNIDAD DE MADRID | | Instituto Regional de Arbitraje de Consumo. Comunidad de Madrid | Garantizar la administración del arbitraje de consumo a los ciudadanos, mediante la participación de la FRAVM en la Junta Arbitral Regional de Consumo de la Comunidad de Madrid | 950,00 € | Ciudadanos y ciudadanas de la Comunidad de Madrid en sus relaciones de consumo |